



AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL MONTE (CACERES)

Plaza España s/n 10.730. Tfno. 927179023. Fax.92717911

BANDO

***D. PEDRO GOMEZ SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYTO. DE CASAS DEL MONTE***

HAGO SABER:

Que, ante los graves problemas que provocan los perros sueltos por la vía pública, tanto para la salud como para la seguridad de los ciudadanos, y después de los repetidos bandos publicados al efecto, sin que por parte de los dueños se haya mostrado el debido celo al respecto, pongo en conocimiento de todos los vecinos que, a partir del próximo **DIA 1 DE MARZO**, se dará orden a la Guardia Civil para sancionar con la multa que corresponda a todos los propietarios de perros que anden sueltos por las calles del pueblo.

Lo que se hace saber para general conocimiento en Casas del Monte a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE

